INTERNATIONAL LABOUR OFFICE
BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Adresse postale CH-1211 GENÈVE 22
Télégrammes INTERLAB GENÈVE
Télex 22.271 BIT CH
Téléphone direct: (022) 99 .....
central: (022) 996111

Sr. Don Francisco Albert
c/ César Elguézabal, 7 - 5.º
ALICANTE

(Espagne)

Réf. BIT/ILO nº NGO 977

Votre réf. nº

30 JAN 1984

Estimado señor Albert:

Deseo, en primer lugar, felicitarle por su elección como Presidente de la Organización, lo que constituye el justo reconocimiento de la importante labor que ha venido usted desempeñando durante largos años como Secretario General, y que ha contribuido eficazmente al desarrollo de la organización y al prestigio de que ésta goza actualmente.

El informe del observador de la OIT al concurso de Linz ha sido examinado por varios servicios de la OIT, habida cuenta de los diversos aspectos de que trataba. Dado el importante programa de reuniones en las que han participado algunos de estos servicios durante los últimos meses de 1983, lamentamos no haber podido contestar antes a su carta.

Mucho celebro los contactos que ha establecido el Sr. Santarelli durante su participación en las diversas manifestaciones y reuniones celebradas dentro del marco del 27.º Concurso Internacional de Formación Profesional. Ello ha permitido llevar a cabo un intercambio de informaciones sobre las diversas actividades de su Organización y las de la OIT y estoy seguro de que este mejor conocimiento de nuestros programas respectivos contribuirá a sentar las bases de una futura colaboración, especialmente sobre las cuestiones relacionadas con la formación profesional.

El Sr. Santarelli ha puesto de relieve en su informe la importancia que ha adquirido este Concurso y hasta qué punto su preparación, el desarrollo de los exámenes y la atribución de las notas constituyen tareas absorbentes para los organizadores, los expertos y los técnicos. Me ha dado a conocer una propuesta formulada en su intervención ante el Comité Administrativo, relativa a la organización, durante el próximo concurso, de un coloquio sobre temas relacionados con la formación profesional, en el que participarían especialistas de la OIT, en las condiciones que habría que definir. Si se acentara esta sugerencia, los temas se fijarían de acuerdo con los representantes de las diversas instituciones que participan en el concurso.

./.

Al parecer, estas discusiones corresponderían a los objetivos que persigue su Organización y al interés que usted manifiesta por que estos concursos internacionales no sean una mera competición y una carrera para obtener medallas, sino una ocasión para que los participantes se reúnan, intercambien sus conocimientos y experiencias y comparen los diferentes sistemas de formación profesional. La organización y el desarrollo del concurso imponen un programa de actividades muy cargado que no siempre facilita este tipo de contactos. Por otra parte, parece ser que los imperativos ligados a esta organización no han permitido hasta ahora incluir en el programa de manifestaciones, reuniones específicas para este tipo de discusiones.

El Sr. Santarelli me ha indicado que usted no ignora las dificultades que acarrea la envergadura adquirida por el concurso y que los órganos dirigentes de la Organización tendrían quizás que examinar algunas cuestions: por ejemplo, que se uniformen los equipos individuales que traen los candidatos y que los organismos participantes comuniquen informaciones relativas al ciclo de formación que han seguido los candidatos seleccionados para el concurso.

Teniendo en cuenta los objetivos de su Organización, es probable que, como usted indica, se establezcan contactos en particular con el Servicio de la Formación Profesional de la OIT.

Este Servicio ha sido reorganizado recientemente y es posible que uno o varios funcionarios se encarguen de este expediente en el futuro. Sin embargo, en general y según las disposiciones administrativas en vigor, la correspondencia suele dirigirse al jefe responsable del servicio interesado.

Con respecto a las relaciones institucionales que podrían establecerse entre su Organización y la OIT, el Servicio de Relaciones con las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) le escribirá directamente dado que el reconocimiento de la calidad de ONG y las relaciones correspondientes se rigen por criterios y procedimientos muy específicos.

Me es grato aprovechar la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración distinguida.

Por el Director General:

F.C. Zaragoza

Allan Salt,
Jefe,
Servicio de Formación Profesional,
Departamento de la Formación.